

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO



INTENDENCIA DE
MONTEVIDEO

ACTA 23
DEL DÍA 11 DE
JULIO DE
2018



Montevideo, a los 11 días del mes de Julio de 2018, siendo la hora 20:05 se reúne en Sesión Ordinaria el Gobierno del Municipio "F", en la Sala de Sesiones del Municipio F, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día. -

ASISTENCIAS

ALCALDE: Francisco Fleitas.-

BANCADA DEL FRENTE AMPLIO

TITULARES: Silvana Lima, Juan Bologna.-

SUPLENTES: Carmen Pardo.-

AUSENTE C/AVISO: Aldo Hernández, Jorge Palmer, Jorge Moreira (enfermedad), María Lorenzo (estudio).-

AUSENTE S/AVISO: Laura Benavidez, Madelaine Adroher, Ana Perazza, Alejandra Larrosa.-

BANCADA PARTIDO DE LA CONCERTACIÓN

TITULARES: Lucas Suárez, Fernando Da Silva.-

SUPLENTES:

AUSENTE C/AVISO: Sandra González, Elbio Almirón, Ana María Moreno (enfermedad).-

AUSENTE S/AVISO: Silvia Perdomo, Luis Daniel Rodríguez.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 1: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.-

ASUNTO 2: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.- (Acta No. 22 del 04 de Julio de 2018)

ASUNTO 3: PREVIOS.- (sin previos)

ASUNTO 4: INFORMACIÓN.-

Alcalde Francisco Fleitas

Informa que mantuvo reunión con la División Promoción Económica por el traslado de la feria Manga a la Avda. De la Aljaba.

Se realizará sorteo el día lunes en el Club Libertad.

Los feriantes de alimentos se le concederán un máximo de 12 metros y a los periferiantes un máximo de 3 metros. Se marcará la feria con apoyo de la base operativa.

Frente a cualquier tipo de denuncia, las mismas serán atendidas por dicha División.

En en los materiales presentes en las carpetas de bancada encontrarán el Decreto N° 184/018 del Poder Ejecutivo sobre la habilitación de bomberos.

Se informa que en primera instancia el lunes 20 de agosto de 2018 se realizará la Rendición ante la Junta Departamental de Montevideo. Esta fecha puede ser modificada.

ASUNTO 5: EXP. N° 2018-1130-98-000003: CONVENIO DE BARRIDO MANUAL, MUNICIPIO F.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad aprobar el acta de cierre del tribunal evaluador que luce en actuación N° 14.

Remítase a nuestra Abogada Asesora Dra. Elena Antuña para estudio de la propuesta de convenio presentada.-

ASUNTO 6: EXP. N° 2018-1127-98-000006: CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad aprobar el listado de veredas presentado.

Pase al Arquitecto Asesor Silvio Raimondo para darle prosecución del trámite.-

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 7: EXP. N° 2017-1130-98-000001: CONVOCATORIA A ONGS. PARA FIRMAR CONVENIO SOCIO EDUCATIVO LABORAL, PARA REALIZAR TAREAS DE LIMPIEZA DE LOCALES. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE REITERACIÓN DEL GASTO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 3 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención reiterar el gasto a favor de la Asociación Civil “Casa de la Mujer de la Unión”.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.-

El Concejal Municipal Fernando Da Silva vota en contra.

El Concejal Municipal Lucas Suárez se abstiene.

ASUNTO 8: EXP. N° 2017-3310-98-000466: LIMPIEZA DE ARBUSTOS, SITO EN CNO. MANGANGÁ Y PROF. DR. JUSTO M. ALONSO GONZÁLEZ, PADRÓN 151093 (DESGLOSE EXPEDIENTE 2016-3310-98-000410).- PROYECTOS DE RESOLUCIÓN DE MULTA POR FALTA DE HIGIENE Y CERCADO.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por mayoría de 3 votos a favor y dos 2 votos en contra la aplicación de las multas por falta de cercado e higiene.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.

ASUNTO 9: EXP. N° 2017-1559-98-000062: PROBLEMAS DE AGUAS SERVIDAS EN SALGUERO Y VERA EXP. SEM 6302-001766-10.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad archivar estas actuaciones en carácter de sin perjuicio.

MUNICIPIO F DE MONTEVIDEO

ASUNTO 10: EXP. N° 2018-0017-98-000130: SOLICITUD DE LICENCIA EXTRAORDINARIA DE LA FUNCIONARIA ANA LAURA CAFARO MANGO POR ASISTENCIA AL 56o CONGRESO NACIONAL DE AMERICANISTAS, EN SALAMANCA, ESPAÑA. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LICENCIA EXTRAORDINARIA.-

Reunido en su sesión ordinaria del día de la fecha, el Gobierno del Municipio F resuelve por unanimidad otorgar la licencia extraordinaria solicitada.

Pase al Acuerdo para la prosecución del trámite.

Siendo la hora 20:35 finaliza la Sesión del Gobierno del Municipio "F", quedando fijada la próxima para el día 25 de Julio de 2018.-

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]